



**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO EDUCATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta los procesos de contratación para el periodo lectivo 2026 atemperados al Decreto 2500 de 2010, se deben realizar dentro de los tiempos estipulados por la norma, por lo cual a la fecha de corte la realización de dicha contratación se realiza con el proceso de continuidad de la matrícula 2025 reportada en el anexo 6 A de matrícula 2025 con corte al 1 de abril del 2025 generada a través de la plataforma del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT y una planta de personal con corte al 22 de septiembre de 2025

Se certifica la Planta Docente para atender en el 2026, con corte diciembre a 22 de septiembre del 2025 para el prestador del **CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC** con un total de 1789 docentes y directivo docente, mas 49 administrativos.

Se anexa adjunta formato consolidado información, por Municipio, Establecimiento Educativo, Sede, zona; Docente Oficial, Directivos Docentes y administrativos.

Para constancia, se firma en Popayán a los seis (06) días del mes de octubre de 2025

KELLI JOHANA IDROBO URIBE

Líder Área de la Gestión de Talento Humano
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Yully Carolina Montilla Rosero P.U. Administración de Planta Gestión del Talento Humano Educativo